



**Misión:** "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

---

San Lorenzo, 17 de noviembre de 2025

Nota Dinatran/D.G.C. N° 354/2025

Señores  
**NETLOGIC S.R.L.**  
Email: licitaciones@netlogic.com.py

Presente:

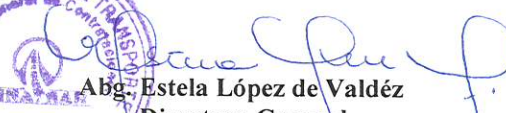
Ref.: Notificación de Adjudicación

Por la presente, comunicamos que su empresa **NETLOGIC S.R.L.**, fue adjudicada para la "ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y RENOVACION DE SOPORTE TECNICO DE LAS SOLUCIONES CRITICAS DE LA DINATRAN", con ID N° 466.367, conforme al Informe de Evaluación N° 28/2025.

Se adjunta a la presente, Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 1.866/2025 y el Informe de Evaluación N° 28/2025.

Atentamente,



  
Abg. Estela López de Valdéz  
Directora General  
Dirección General de Contrataciones  
DINATRAN

---

**Visión:** "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector"

🔄 Responder a todos | ▼ 🗑 Eliminar Correo no deseado | ▼ ...



## NOTIFICACION DE ADJUDICACION



Compras

Hoy, 10:26

licitaciones@netlogic.com.py ▼

🔄 Responder a todos | ▼

Elementos enviados

NOTA N° 354.pdf  
409 KB ▼

Resolucion de adjudicac...  
992 KB ▼

INFORME DE EV  
11 MB

▼ Mostrar todos 3 archivos adjuntos (13 MB) Descargar todo

San Lorenzo, 17 de noviembre de 2025

Nota Dinatran/D.G.C. N° 354/2025

Señores

**NETLOGIC S.R.L.**

Email: [licitaciones@netlogic.com.py](mailto:licitaciones@netlogic.com.py)

Presente:

Ref.: Notificación de Adjudicación

Por la presente, comunicamos que su empresa **NETLOGIC S.R.L.**, fue adjudicada para la “ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y RENOVACION DE SOPORTE TÉCNICO DE LAS SOLUCIONES CRÍTICAS DE LA DINATRAN”, con ID N° 466.367, conforme al Informe de Evaluación N° 28/2025.

Se adjunta a la presente, Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 1.866/2025 y el Informe de Evaluación N° 28/2025.

Atentamente,